



E ENTREVISTA. MARCELA CASTRO ARMIJO, seremi de Educación:

“Entre todos debemos construir la Convivencia Educativa con empatía e inclusión porque no existe una receta”

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

Esta semana el Mineduc lanzó la nueva “Política Nacional de Convivencia Educativa” para conocimiento y aplicación de las escuelas y sus comunidades, siendo el llamado de la titular regional de Educación, la seremi Marcela Castro Armijo, “reflexionar” respecto del instrumento y “actualizar los protocolos” de acuerdo al plan de acción fijado de aquí al 2030.

En entrevista con El Austral, Castro explica que esta nueva política es mucho más que un cambio de nombre (dejará de llamarse convivencia escolar), ya que se amplió la cobertura hasta la educación inicial y también considera todos los modelos educativos.

Con esta herramienta de convivencia que ya está a disposición en línea, la seremi Castro espera que las comunidades educativas puedan crear “mejores entornos de aprendizaje” adaptando las recomendaciones a cada uno de los contextos educativos.

Al respecto es enfática en señalar que “en convivencia educativa no existe una receta”, por lo que cada establecimiento de manera “participativa” debe actualizar su protocolo haciendo foco en su contexto y en el marco de la contingencia, donde los nuevos desafíos son salud mental y violencia escolar.

-¿Cuál es el marco de esta nueva política nacional de Convivencia Educativa?

-Es el cuarto ajuste en 20 años y junto con cambiar los contenidos también cambió de nombre: antes era la Política de Convivencia Escolar y ahora es Educativa. Ese cambio se hizo porque ahora hablamos de toda la trayectoria educativa desde la primera infancia, pero además abordamos las otras modalidades educativas, como por ejemplo, educación especial, educación de adultos, microcentros rurales o la escuela en contextos de encierro.

-¿Cómo se hizo esta nueva política?

- Fueron dos años de trabajo. Participaron 40 grupos fo-

“Debiera ayudar (con la violencia escolar) porque con las herramientas de la política de convivencia escolar, quizás, nos habíamos quedado cortos”.

“Es el cuarto ajuste en 20 años y junto con cambiar los contenidos también cambió el nombre: antes era política de Convivencia Escolar y ahora es Educativa”.

“Aspira a que tengamos comunidades educativas donde nadie sobre y nos cuidemos. Que exista bienestar para el desarrollo socioemocional (...)”.

cales de ocho regiones del país, en total, fueron 270 participantes. Pero la voz de nuestra Región también está incluida porque nos tocó el eje de la dimensión de gestión de la convivencia, en otras palabras, cómo la llevamos a la práctica. Participaron apoderados, estudiantes, docentes, representantes del ministerio, de los equipos directivos y de Convivencia Escolar.

-¿Qué busca esta nueva política?

- Promover una convivencia educativa que contemple procesos de reflexión al interior de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidados colectivos e inclusión. Por otro lado, se reconoce la autoridad pedagógica del docente y de los equipos y además debiera fortalecerse el trabajo con sus redes, porque los establecimientos no son una isla. Ejemplo de ello es que los profesores no somos especialistas en



ANDREA ARIAS

LA SEREMI DE EDUCACIÓN, MARCELA CASTRO, INVITÓ A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS A REFLEXIONAR RESPECTO DE ESTA NUEVA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y APLICARLA DE MANERA FOCALIZADA.

salud mental, entonces vamos a necesitar de otros para mejorar la convivencia. Y toda esta construcción hay que hacerla de manera participativa y colaborativa.

-¿A qué tipo de establecimientos aspira esta nueva política de convivencia educativa?

-Aspira a que tengamos co-

munidades educativas donde nadie sobre y nos cuidemos. Que exista bienestar para el desarrollo socioemocional, lo que se logra con relaciones interpersonales sanas.

-¿Cuál es el plan para recuperar la autoridad pedagógica en el contexto actual de sociedad?

- Cuando hablamos de autoridad pedagógica no es sólo el docente, también son los equipos educativos dentro de los establecimientos. El desafío es validar y revalidar todos es-

tos roles en la medida que vamos generando responsabilidades con la gestión de esta nueva política de convivencia educativa.

-¿Qué rol tendrá el Simce con sus preguntas socioemocionales?

- A raíz de las respuestas del Simce vamos a ir monitoreando esta nueva política y comprobando la efectividad de la actualización. Así vamos a saber si es necesario cambiar la mirada.

-Este año ha sido particularmente violento el comportamiento de los estudiantes en los establecimientos con agresiones físicas. ¿Ayudará esta nueva política?

- Debiera ayudar (a la violencia escolar) porque con las herramientas de la política de convivencia escolar, quizás, nos habíamos quedado cortos.

-¿Qué debe hacer un establecimiento con un niño agresor, sobre todo, cuando los padres piden su expulsión?

- Ahí operan los protocolos de cada establecimiento y de acuerdo a ello es la forma en como deben actuar. Sería muy fácil deshacerse, pero sigue siendo un niño al que con una expulsión se le vulnera el derecho al acceso a la educación y cómo nos hacemos cargo. ☞